Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ENTIDAD LOCAL MENOR DE BERNUY

El pleno del Ayuntamiento de Bernuy, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de diciembre de 2012, acordó la aprobación inicial del expediente de transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinto grupo de función que no afectan a bajas y altas de créditos de personal, que a continuación se detalla:

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria		NN.º	Descripción	Euros
3	621		Parque Infantil	11.800,00
			TOTAL GASTOS	11.800,00

Baja en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria		NN.º	Descripción	Euros
1	11		Material, suministros	9.266,12
3	622			2.533,88
			TOTAL GASTOS	11.800,00

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Bernuy 14 de diciembre de 2012.-El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.- 10669